Al servicio
de las personas
y las naciones

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-020-2020

"Servicios de consultoría para sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto GEF Especies en Riesgo, y elaboración de materiales de difusión."

Fecha: 16/07/2020

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - ¿La convocatoria SDP-020-2020 para sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas es complementaria a las tres convocatorias que publicaron el 21de mayo pasado (SDP-014-2020) y el pasado 23 de junio (PCI-055-2020 y PCI-056-2020) respectivamente, ya que las cuatro convocatorias están vinculadas al mismo proyecto 00092169 "Fortalecimiento del manejo del sistema de Áreas Protegidas para conservar mejor las especies amenazadas y sus hábitats", es decir ¿va a haber una vinculación, coordinación y comunicación entre los consultores responsables de estas consultorías para el intercambio de información y propuestas que fortalezcan sus análisis, recomendaciones y propuestas de mejora del proyecto?
Aunque todas las consultorías mencionadas se desarrollarán en el marco del proyecto Especies en Riesgo, las actividades y responsabilidades de cada una de ellas están planteadas de forma independiente. Para fines de elaboración de su propuesta, deberá contemplar la totalidad de actividades sin asumir trabajo colaborativo ni el acceso a la información del resto de consultorías desarrolladas en el marco del proyecto. No obstante, de manera específica se podrá tener acceso a la información derivada de la evaluación final con la intención de fortalecer los análisis respectivos, previa solicitud a la UCP. En caso de que se considere necesario acceder a información adicional, se deberá plantear dicha solicitud a la UCP, con los argumentos necesarios que permitan definir su utilidad en el análisis.
2 - Si un consultor sometió propuestas para las convocatorias de mayo SDP-014-2020 y las dos de junio PCI-055-2020 y PCI-056-2020 ¿puede someter propuesta para concursar en la convocatoria SDP-020-2020?
Sí.
3 - ¿Es factible que los consultores puedan coordinarse para realizar y complementar las entrevistas y talleres con los actores involucrados, y optimizar recursos, y el tiempo de todos los participantes?
Aunque todas las consultorías mencionadas se desarrollarán en el marco del proyecto Especies en Riesgo, las actividades y responsabilidades de cada una de ellas están planteadas de forma independiente. De considerarlo pertinente, la Unidad Coordinadora del Proyecto podrá determinar colaboraciones, sin embargo, esto se definirá una vez hayan arrancado dichas consultorías. Para fines de elaboración de su propuesta, deberá contemplar la totalidad de actividades sin asumir trabajo colaborativo ni el acceso a la información del resto de consultorías desarrolladas en el marco del proyecto.

4 - En caso de que lo anterior no sea posible ¿Se tendrá acceso a los resultados o propuestas de las otras tres consultorías? Esto con la finalidad de optimizar recursos, y no repetir el trabajo ya realizado, profundizando en los temas que requiera para los propósitos de la consultoría SDP-020-2020
Esto dependerá de la entrega de productos de cada consultoría. Para fines de elaboración de su propuesta, deberá contemplar la totalidad de actividades sin asumir el acceso a la información del resto de consultorías desarrolladas en el marco del proyecto. No obstante, de manera específica se podrá tener acceso a la información derivada de la evaluación final con la intención de fortalecer los análisis respectivos, previa solicitud a la UCP. En caso de que se considere necesario acceder a información adicional, se deberá plantear dicha solicitud a la UCP, con los argumentos necesarios que permitan definir su utilidad en el análisis.
5 - ¿Para el desarrollo de la consultoría SDP-020-2020 se puede incluir presupuesto de visitas de campo a algunas de las 21 ANPs en donde se desarrolla el proyecto especies en riesgo?
Para esta consultoría no se tienen consideradas visitas de campo, el contacto con los actores en ANP se considera a través de entrevistas a distancia.
6 - Se habla de “marcos a nivel de sistema en apoyo a la conservación”, por favor aclaren que quieren decir con la palabra “marcos”.
“Marcos consolidados a nivel de sistema para apoyar la conservación de especies en riesgo”, se refiere al fortalecimiento institucional consolidado. Se refiere a apoyar la consolidación de marcos como la gestión adaptativa que permita hacer operativos los PACE, mediante asignaciones de recursos (humanos y financieros), normas y estrategias para ajustarse continuamente sobre la base de la reevaluación continua de las condiciones sobre el terreno, la introducción de un sistema informático de soporte de decisiones y el establecimiento de un marco financiero para proporcionar disponibilidad sostenible y oportuna de fondos económicos para acciones de conservación de especies en riesgo.
7 - Si entiendo bien se habla de documentar también como se incide en el fortalecimiento del manejo efectivo en ANP para reducir amenazas en la conservación de especies en riesgo. ¿Ustedes definirán o es responsabilidad de los consultores emplear los criterios convencionales para medir la eficiencia en el manejo de las ANP?
Si bien uno de los dos resultados del proyecto es “Fortalecimiento en el manejo efectivo en ANP para reducir amenazas en la conservación de especies en riesgo”, lo que busca esta consultoría es la sistematización de buenas prácticas durante la implementación del proyecto y las actividades que se desarrollaron en el marco de este. Por lo tanto, no es necesario que los consultores midan la eficiencia en el manejo de las ANPs, ese es solo un indicador de resultado en cuestión que el proyecto ya midió a través de los indicadores de seguimiento METT y CR. De ser identificado como necesario, el proyecto podría compartir los resultados de dicha medición. Es importante resaltar que este tipo de proyecto GEF enfocado a la conservación de especies en riesgo es pionero para la región de Latinoamérica; situación por la cual se recomendará utilizar los indicadores mencionados

y también tener en cuenta que el conocimiento generado estará también dirigido hacia otros actores de orden hemisférico.
8 - La sistematización de experiencias debe ser concebida como un proceso de construcción de conocimiento para asegurar mayores niveles de sostenibilidad. ¿Ustedes definirán como medir los niveles de sostenibildad o los consultores emplean criterios convencionales para determinarlo?
Los consultores determinan la medición, sin embargo, más que una medición del avance del proyecto en términos de sostenibilidad, se busca decantar las buenas prácticas y lecciones aprendidas tanto positivas como negativas. Es importante traer a la luz el conocimiento generado en sus diversos componentes para difundirlo ante socios y financiador.
9 - Cuando dicen difundir en los diferentes niveles de intervención se refieren a comunicar los hallazgos de este trabajo, una vez procesados, para alcanzar distintos públicos meta, refiriéndonos a todos los actores clave e interesados (stakeholders), desde comunidades locales, beneficiarios, la propia CONANP/PNUD etc. ¿se refieren a tener formatos distintos de salida de la información sistematizada?
Es correcto, se refiere a la adecuación de los mensajes dependiendo si están dirigidos a comunidades locales, gobierno, ONG, etc.
10 - En el apartado 5 referente al “Diseño y elaboración de piezas de comunicación …” la Nota 2 dice: “Se podrá tener acceso al archivo fotográfico y de video del proyecto, la CONANP y el PNUD para elaborar dichos materiales” Esto quiere decir, que ¿Se autorizara a la consultora a editar los materiales audiovisuales ya elaborados?
Se refiere a que se dará acceso al acervo fotográfico y de video, mismo que la consultoría podrá utilizar para el desarrollo de material de comunicación.
11 - Dado que se pretende difundir la estrategia de comunicación a partir de octubre, ¿todos los materiales audiovisuales deben estar aprobados y terminados a más tardar a fines de septiembre?
De acuerdo con el calendario de actividades, la entrega del material de comunicación debe entregarse en el tercer mes de implementación de la consultoría.
12 - Los materiales publicitarios, tazas playeras, calendarios etc. se pretende pagarlos con el dinero de la consultoría... o quedan a nivel de prototipo
La consultoría debe considerar una partida en su oferta económica para el desarrollo e impresión de estos materiales, conforme a los porcentajes establecidos.
13 - Se indica que los viajes previstos son a la CDMX y la cobertura del proyecto: "Fortalecimiento del manejo del Sistema de Áreas Protegidas para mejorar la conservación de especies en riesgo y sus hábitats", tiene cobertura en 14 Estados de la república. Se requiere que se hagan viajes para trabajo con actores, considerando que algunos de estos actores se encuentran en los sitios de las ANP´S, ¿Se deben considerar en el presupuesto viajes a estos sitios, es decir, a las 14 entidades de la república en donde se ejecuta el proyecto "Especies en Riesgo"?

Para esta consultoría no se tienen consideradas visitas de campo, el contacto con los actores en ANP se considera a través de entrevistas a distancia. Aquí es importante considerar dinámicas que se adapten a la “nueva normalidad” y que permitan obtener los insumos necesarios.